

## REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos (02) de julio de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: 11001310303820150108100

En atención al informe secretarial que antecede, el Juzgado **DISPONE:**

**LIBRAR** nuevo oficio al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 28 de enero de 2020 y comunicado mediante oficio No. 472 del 04 de febrero siguiente, esto es, allegar el respectivo pacto de cumplimiento.

NOTIFIQUESE

CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS  
JUEZ

La providencia anterior se notifica por anotación en estado No. - 0024 hoy 03-07-2020 a las 8:00 A.M.
JOSÉ REYNEL OROZCO CARVAJAL SECRETARIO